

**RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE GERENCIA DE URBANISMO EN SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2019.**

En el día de la fecha se constituye el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión extraordinaria y urgente, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, siendo las 9,10 horas, bajo la presidencia de D. Pablo Muñoz San Pío (ZeC), con asistencia de los concejales: D. Pablo Hajar Bayarte, en sustitución de D. Pedro Santisteve Roche (ZeC), D. Pedro Navarro López y D. Sebastián Contín Trillo-Figueroa, en sustitución de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Reyes Campillo Castells (PP); D<sup>a</sup> Lola Ranera Gómez y D. Roberto Fernández García (PSOE); D. Alberto Casañal Pina (Cs) y D. Carmelo Asensio Bueno, en sustitución de D<sup>a</sup> Leticia Crespo Mir (CHA)  
D. Enrique Collados Mateo, en sustitución de D<sup>a</sup> María Navarro Viscasillas (PP) se incorpora a la sesión en el momento en que se indicará.

Asisten: D. Miguel Angel Abadía Iguacén, Gerente de Urbanismo, D. Luis Zubero Imaz, en calidad de Interventor y D. Fernando Benedicto Armengol, Titular del Organo de Apoyo al Gobierno de Zaragoza, en calidad de Secretario.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos.

1. Ratificar el carácter urgente de la sesión, en aplicación de lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento de la Gerencia Municipal de urbanismo y arts. 70.1, 71, 72.1, 123.2 y 124.1 del Reglamento Orgánico Municipal.

**EXPEDIENTES PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO:**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INTERVENCIÓN URBANÍSTICA Y DISCIPLINA**  
**SERVICIO DE LICENCIAS DE ACTIVIDAD**

**En este momento se incorpora a la sesión el Sr. Collados Mateo.**

2. Conceder la licencia urbanística y ambiental de actividad clasificada afecta a la Ley 11/2005 de Espectáculos de la Comunidad Autónoma de Aragón para adecuación de tres locales al uso de cines [8 salas] en la Manzana M-1 del Area de Intervención h-61-5 [Pikolín]. X408 (1.333.035/18)
3. Conceder la licencia ambiental de actividad clasificada y licencia urbanística para una nueva edificación en la M-3 del Area de Intervención H-61-5 instada por Iberebro, S.A. X403 (1.550.567/18)
4. Conceder la licencia para acondicionamiento de local comercial para instalación de restaurante de un tenedor en Autovía de Logroño, km. 6,5 [Torrevillage], dentro de la Manzana M-1, instada por Paradiso Food Hosteleros, S.L. X415 (1.726.066/18)

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE SUELO Y VIVIENDA**  
**SERVICIO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS**

5. Conceder la licencia urbanística para una nueva edificación sin uso en la M-4 del Area de Intervención H-61-5 instada por Iberebro, S.A. X403 (1.713.282/18)

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANO**  
**SERVICIO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA**

6. Someter a información pública Convenio Urbanístico de Planeamiento y Gestión entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, para el impulso de diversas actuaciones urbanísticas de interés público. (496.003/19)

Se levanta la sesión a las 9,55 horas.

Vº Bº  
EL VICEPRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE GERENCIA,



Fdo. Pablo Muñoz San Pío.

EL SECRETARIO DEL  
CONSEJO DE GERENCIA,



Fdo. Fernando Benedicto Armengol.

